

El Método Abierto de Coordinación y la participación en política local



El Método Abierto de Coordinación y la participación en política local

Àlex Caramé y Andreu Camprubí
Investigador del Instituto de Gobierno y Políticas Públicas (IGOP)
Universitat Autònoma de Barcelona

1. Diagnóstico de la problemática

Ante la falta de herramientas que permitiesen una coordinación entre los diferentes Estados miembro de las políticas de empleo nace, en noviembre de 1997, en la Cumbre Europea de Luxemburgo el Método Abierto de Coordinación (MAC) como herramienta de trabajo para coordinar la Estrategia Europea de Empleo; tenía como objetivo la coordinación y el aprendizaje mutuo entre los integrantes, permitiendo disponer de un mecanismo flexible que respetara el principio de subsidiariedad de cada participante.

A raíz del Consejo Europeo de Lisboa del año 2000, surge el Método Abierto de Coordinación social. Se trata de un método voluntario de intercambio de experiencias y de coordinación que se centró en un primer momento en el:

- consenso de objetivos comunes, con metas compartidas y de alto nivel,
- la preparación de Planes Nacionales de Acción para la Inclusión e Informes de Estrategia Nacional para las pensiones,
- la evaluación de estos planes y estrategias,
- la creación de indicadores conjuntos que posibiliten la comprensión mutua, la evaluación y la determinación de objetivos.

Como resultado del MAC social se establecieron un conjunto de objetivos comunes para todos los Estados miembro, que eran los siguientes:

- la erradicación de la pobreza y la exclusión social,
- asegurar la adecuación y viabilidad de las pensiones, y
- garantizar un acceso en igualdad de condiciones a la sanidad y a los cuidados de larga duración.

Con el paso de los años la propia Unión Europea admitió que los objetivos comunes antes enumerados continuaban siendo un reto y, por tanto, había que reforzar las políticas y acciones encaminadas a la lucha contra la exclusión social y el fomento de la inclusión social. La consecución de los objetivos expuestos debe responder a la realidad territorial de cada Estado miembro y, por tanto, incumbe en primer lugar a las autoridades estatales. Con la finalidad de mejorar y fortalecer el MAC social, desde la Unión Europea se establece un nuevo planteamiento para mejorar su eficacia¹, basado en los siguientes puntos:

1. Reforzar el compromiso político y la visibilidad fijando metas específicas a evaluar a través de una serie de indicadores compartidos. Con el fin de recoger la diversidad, la realidad estatal y los diferentes puntos de partida cada Estado miembro tiene la capacidad de definir metas cuantitativas.
2. Fortalecer la interacción positiva con otras políticas de la Unión Europea, integrando los aspectos sociales a otras políticas y fomentando la transversalidad y la coordinación horizontal.
3. Consolidar las herramientas de análisis gracias a la utilización del programa PROGRESS y a una mayor implicación de la comunidad científica.
4. Potenciar la responsabilización mediante la evaluación *inter pares*, el aprendizaje mutuo y la implicación de todos los agentes pertinentes.

Por último, la mejora del MAC social expuesta por la Unión Europea, detalla en un nivel más de concreción los objetivos comunes de las políticas de protección e inclusión social al presentar tres objetivos de segundo nivel para cada uno de los objetivos comunes.

Con la actual revisión de la estrategia de Lisboa, que ha dado como resultado la denominada iniciativa Europa 2020², se abrió una ventana de oportunidad para revisar los instrumentos de seguimiento y control –un tanto débiles (Fonseca, 2010)– del MAC. Tras un debate interno con disparidad de opiniones, se ha mantenido el carácter voluntario del MAC y no se logra que el papel de la UE vaya más allá de las advertencias y las recomendaciones a los Estados miembro en materia de política social, postergando aún más la creación de un Modelo Social Europeo unificado. Al margen de ello, cabe enumerar las siete grandes iniciativas que se marca la Iniciativa 2020: 1) la Unión de la innovación, 2) Juventud en movimiento, 3) una agenda digital para Europa, 4) Europa eficiente en términos de recursos, 5) una política industrial orientada hacia un crecimiento verde, 6) una agenda para las nuevas cualificaciones académicas y puestos de trabajo y 7) una plataforma europea contra la pobreza (para más información ver Fonseca 2010).

1 Para una lectura más detallada del nuevo planteamiento de MAC social consultar el documento de la Unión Europea Comunicación de la Comisión Europea (2008) *Un compromiso renovado en favor de la Europa social: reforzar el Método Abierto de Coordinación en el ámbito de la protección social y la inclusión social*, COM, Bruselas.

2 La estrategia identifica tres motores claves de crecimiento: crecimiento inteligente, crecimiento sostenible y crecimiento integrador.

De Europa al ámbito local

Así como la Estrategia de Lisboa ha destacado la necesidad de articular un conjunto de objetivos comunes de actuación y la elaboración de una herramienta de coordinación, aprendizaje, evaluación e intercambio de experiencias, en el ámbito del Estado español no se implanta el Método Abierto de Coordinación social. Es decir, no se cuenta con el desarrollo de una herramienta que busque la interrelación entre los diversos planes autonómicos existentes en estos momentos, tampoco existe una serie de indicadores conjuntos que sirvan para evaluar el desarrollo, impacto y evolución de estos planes.

La Unión Europea ha destacado el papel de los entes locales en la lucha contra la exclusión social, aunque como ya se recogía en el anterior volumen de estos cuadernos (Fresno 2009), son pocos los Estados miembro que han desarrollado planes de inclusión social en el ámbito local. En el caso español nos encontramos con la generación de diferentes planes a escala de las comunidades autónomas pero no llegando siempre a la concreción local o municipal.

Sin embargo, los procesos de exclusión social y sus efectos tienen su manifestación en el ámbito local, son los propios municipios los que disponen del conocimiento e información de los casos y tipos de exclusión que se están reproduciendo en su territorio. Es desde esta proximidad de acción desde donde se puede conseguir una mayor eficacia y eficiencia de las distintas actuaciones que buscan la erradicación de la pobreza y la exclusión social, si bien cabe señalar que el ámbito local no dispone de todas las competencias necesarias para conseguir una actuación integral, lo que deriva en la necesidad de coordinarse con el resto de administraciones presentes en el municipio.

Los Planes Locales de Inclusión Social (PLIS) en Cataluña

Una de las comunidades autónomas que ha desarrollado mayor número de planes de inclusión en el ámbito local es Cataluña. La Generalitat en el año 2006 inicia su *Pla d'Inclusió i Cohesió Social de Catalunya 2006-09*³, una de las actuaciones de este plan es el Programa para el Desarrollo de Planes Locales de Inclusión Social en el territorio catalán. Actualmente, el Parlament de la Generalitat aprobó el "Pla d'Acció per la Inclusió i Cohesió Social de Catalunya 2010-2013", donde se reconoce la importancia de los entes locales en la lucha contra la exclusión social y se les concede el papel de actores de primer orden. En la actualidad forman parte de este programa un total de 41 planes de inclusión (entre municipios y consejos comarcales) y con el objetivo marcado de llegar al conjunto de municipios catalanes que cuentan con área básica de servicios sociales (municipios mayores de 20.000 habitantes, ya que para los más pequeños la responsabilidad de impulsar los planes es de los Consejos Comarcales).

3 Aunque este Plan no haya sido aprobado por el Parlament de la Generalitat, el Programa para el Desarrollo de los Planes Locales de Inclusión Social echó a caminar en 2006.

El Programa para el Desarrollo de Planes Locales de Inclusión Social se concreta, a su vez, en diversas actuaciones que inciden directamente en los municipios que se encuentran diseñando o implementando su propio plan. Inicialmente el Programa partía de unos principios de actuación fijados en el Plan de Inclusión de Cataluña (Generalitat de Catalunya 2006) que dibujaba a grandes rasgos los objetivos y metodologías a utilizar para la elaboración de planes en el ámbito local, dando autonomía y libertad de actuación en el territorio para la adecuación de estos principios a la realidad local. De esta manera se partía de una serie de objetivos comunes para todos los planes locales que se concretaba en un objetivo general *Promover medidas para la inclusión social mediante un modelo de intervención en red de todos los agentes del territorio especialmente las administraciones locales* y un conjunto de objetivos específicos:

- Debilitar los factores de riesgo de exclusión social, fomentando y asegurando la autonomía de las personas.
- Superar el marco estricto de los servicios sociales mediante trabajo transversal.
- Adecuar todas las acciones a las diversas realidades territoriales.
- Trabajar en red, coordinar y cooperar con los diferentes agentes del territorio.
- Producir y transferir conocimiento en materia de inclusión social.
- Sensibilizar respecto el fenómeno de la exclusión social y desarrollar políticas innovadoras para la inclusión.

El Programa para el Desarrollo de Planes Locales de Inclusión Social cuenta, desde el 2007, con un Seminario de Formación⁴ con el que se completa la aplicación del MAC social al ámbito local: la creación de objetivos comunes, la preparación de los PLIS, el seguimiento y evaluación, la creación de indicadores conjuntos, la elaboración de una guía de Buenas Prácticas de trabajo para la inclusión social, el intercambio de experiencias y el aprendizaje mutuo.

Entremos un poco más a fondo sobre el tema de la participación en la política local. Desde la Unión Europea se ha destacado la importancia de la participación de todos los agentes en las políticas de inclusión social, así aparece dentro de los objetivos de actuación del ámbito que busca *“un impacto decisivo en la erradicación de la pobreza y la exclusión social”*:

4 El nombre concreto es “Seminari Permanent de Formació i Treball en Xarxa”

“c) velar porque las políticas de inclusión social estén bien coordinadas e impliquen a todos los niveles de los poderes públicos y a todos los agentes pertinentes, incluidas las personas en situación de pobreza, sean eficaces y efectivas y estén integradas en todas las políticas públicas pertinentes, incluidas las políticas económicas, presupuestarias, educativas y de formación, así como los programas de los Fondos Estructurales (especialmente el FSE).”⁵

Una mayor participación de los diversos agentes implicados en las políticas de inclusión social lleva a la generación de actuaciones y medidas más robustas, con más legitimidad al haber intervenido una gran variedad de actores, siendo la actuación resultante percibida como propia por los participantes del proceso. Es por ello importante implicar en las políticas de inclusión social al conjunto de agentes presentes en el territorio.

Para lograr un buen proceso de participación en la elaboración de políticas y actuaciones de inclusión social es necesaria la implicación política y técnica de las distintas áreas/departamentos/concejalías del municipio; la presencia de representantes de otras administraciones públicas que trabajan en áreas vinculadas; de las entidades del Tercer Sector y el sector privado que prestan servicios en este campo; partidos políticos; y la ciudadanía a título individual.

Como se puede observar, para llegar a este ideal de participación se deben resolver previamente algunos problemas. Para empezar se debe hacer pedagogía de la necesidad de elaborar procesos participativos, la lucha contra la exclusión social no es cosa de un departamento o partido político, forma parte de una ciudad, de un colectivo. En este sentido es muy importante definir el modelo de ciudad. Muchas ciudades se han lanzado a este propósito –autodenominándose “ciudades inclusivas”– para saber hacia dónde se quiere ir. Una vez conocido el destino, se puede empezar a pensar cómo llegar, aunque este sendero estará muy determinado por el modelo que se quiera alcanzar. En ésta definición del modelo de ciudad deben estar implicados todos los actores que componen el tejido social del municipio (actores sociales, económicos, culturales, políticos, etc.) para que sea éste un compromiso de todos.

Necesitaremos de un acuerdo político que contemple la visión de todos los partidos para conseguir un compromiso compartido por todas las fuerzas políticas y hacer de la inclusión un proyecto de ciudad. La realización de procesos participativos que no cuenten con la oposición política corre el riesgo de ver frenada su continuidad y la aplicación de los acuerdos establecidos, en caso de producirse un cambio de color político en el gobierno del municipio en cuestión. La inclusión de la oposición no debe realizarse únicamente para salvaguardar el proceso (si bien ya es un motivo de peso para hacerlo), sino también para incorporar otras visiones y opiniones. En este sentido, definir un modelo de ciudad permite que ciertos acuerdos adquiridos sean transversales a los ciclos políticos, pues el modelo de ciudad debe ser el mismo para todos los colores, de ahí la importancia de definir y consensuar tal modelo.

⁵ La negrita destacada no pertenece al documento original *Un compromiso renovado en favor de la Europa social: reforzar el método abierto de coordinación en el ámbito de la protección social y la inclusión social*.

Internamente también será necesario un acuerdo administrativo con la implicación de todas las áreas de la propia administración municipal y de otros niveles que tratan la inclusión social, con el objetivo de abordar la problemática desde los diversos ámbitos que ella comporta.

Contar con un acuerdo social, con el apoyo del conjunto de entidades ciudadanas implicadas en la materia, facilitará el proceso, a la vez que conseguirá un mayor poder de convocatoria y movilización. El hecho de dejar fuera a determinadas entidades puede llevar el proceso a una lucha entre éstas y la administración. Definir los planes de inclusión de forma participada con las entidades locales permite adaptar las actuaciones de éste a las potencialidades y oportunidades de las entidades que componen el tejido social de nuestro municipio, haciendo un plan más realista y adaptado a las posibilidades del territorio.

Finalmente, han de quedar claros los objetivos y que éstos sean realistas para evitar la generación de falsas expectativas en los participantes, así como la finalidad del mismo proceso: si éste es informativo, consultivo o de toma de decisiones. Este último punto es de gran importancia a la hora de justificar y encontrar incentivos para la participación de la ciudadanía. El saber para qué sirve la participación y en qué y hasta qué punto se puede participar es indispensable para no provocar equívocos futuros que desencadenen en una pérdida de la motivación para participar en estos procesos.

Un reciente estudio realizado en Cataluña muestra que la participación en la elaboración de políticas se concentra, sobre todo, en las fases de diagnóstico y programación; las fases de decisión e implementación quedan apartadas de esta participación; y son pocas las experiencias en las que se mantiene a lo largo de todas las fases (Font y Galais 2009). Romper con la tendencia a una participación no vinculante hará que crezca el interés por este tipo de procesos al encontrar una efectividad en el proceso, por otra parte, se conseguirá reducir la distancia apreciable entre la ciudadanía y la gestión política.

2. Descripción de las diferentes posturas

¿Cómo participa la ciudadanía?

En general cuando se habla de participación ciudadana en la elaboración de actuaciones y políticas se suele evocar a la participación de entidades y asociaciones. Esta circunstancia responde a la facilidad de movilización y gestión de las entidades que trabajan en el ámbito de la exclusión y la inclusión social, y las dificultades que comporta la implicación de personas a título individual, sobre todo aquellas que se encuentran en situación de exclusión social. La participación de las entidades del Tercer Sector y empresas privadas que prestan servicios aporta otra visión de la compleja realidad a tratar.

Ahora bien, limitar el conocimiento de las situaciones de exclusión social a lo aportado únicamente por estos agentes no es deseable. Por un lado, se produce un fortalecimien-

to de estas entidades que puede derivar en dependencia por parte de la administración hacia ellas. Por otra parte, su presencia no asegura que se encuentren todas las ideas y posturas representadas dentro del proceso y no siempre los interlocutores representan a sus miembros. Además, algunas entidades entran en dinámicas clientelares con la administración, cosa que puede distorsionar los procesos.

La participación en política de la ciudadanía no organizada principalmente se suele asociar al ejercicio del derecho de voto en los diferentes procesos electivos de representantes políticos. Los procesos participativos en la elaboración de políticas de un municipio en los que se pide la colaboración de la ciudadanía suelen ser vistos con recelo al no ver la utilidad del proceso. Ello es resultado del hecho de que muchos de estos procesos se limitan a ser informativos o consultivos dejando de lado, en general, la participación en las fases de decisión e implementación.

Al mismo tiempo la participación no suele representar a la realidad poblacional del territorio. Se podría hablar de la existencia de factores sociales y personales que la favorecen: ser hombre; edad comprendida entre los 30 y 60 años, tener estudios superiores, ser trabajador público y tener un nivel de renta elevado. Por otro lado existen, también, factores que inciden de manera negativa en la participación de las personas como: tener un bajo nivel cultural y social; ser mujer; tener alguna discapacidad; ser joven; pertenecer a alguna minoría; no disponer de la ciudadanía; y contar con una renta baja.

Para solventar estas barreras de acceso a la participación del conjunto de la población se debe trabajar en una buena visibilidad del proceso: con la utilización de diversos circuitos de difusión para asegurar que se llega a los diferentes perfiles; y la búsqueda de incentivos para la participación: con la garantía de libre expresión, mostrando la utilidad del proceso para el municipio y los participantes, y manifestando un compromiso con los resultados. Pero no sólo, hay otras acciones que se pueden hacer si se quiere fomentar la participación de ciertos colectivos en los procesos: hacer el proceso atractivo en cuanto a metodología y temática, ofrecer servicios (tales como guardería), seleccionar los canales de difusión, adaptar los horarios, etc.

A modo de resumen de las características que hacen más propicia la participación de las personas en los diferentes procesos, Lowndes y Pratchett lo sintetizan a través del acrónimo CLEAR (Parés 2009):

“La herramienta CLEAR sostiene que la participación es más efectiva donde los ciudadanos:

- [C]** Pueden hacer (Can do): es decir, tienen los recursos y el conocimiento para participar.
- [L]** Están dispuestos a (Like to): es decir, tienen un sentido de comunidad que fortalece la participación.
- [E]** Posibilitados para (Enabled to): es decir, están proveídos de oportunidades para participar.
- [A]** Convocados a (Asked to): es decir, están movilizados por grupos políticos o voluntarios.
- [R]** Respondidos a (Responded to): es decir, ven evidencias de que sus puntos de vista han sido considerados.”

La participación en los Planes Locales de Inclusión Social en Cataluña

A raíz de un estudio (IGOP 2009) realizado por el Instituto de Gobierno y Políticas Públicas de la Universitat Autònoma de Barcelona se observó que la mayoría de los Planes Locales de Inclusión Social realizaban o contemplaban realizar procesos de participación que incluyesen a la ciudadanía (entidades y/o personas a título individual). Observando con más detalle el tipo y composición de los distintos procesos participativos diseñados, la presencia de la ciudadanía a título individual se limitaba a unas pocas experiencias; siendo la mayor parte de ellas mecanismos de información sobre determinadas actuaciones o de sensibilización sobre la exclusión social. También se encontraba la realización de encuestas. Resumiendo, son pocos los Planes Locales de Inclusión Social en Cataluña que cuentan con la participación de la ciudadanía no organizada para el diseño del mismo plan, se suele incorporar de manera mayoritaria a las asociaciones y entidades del Tercer Sector que trabajan en el ámbito de la exclusión y la inclusión social. Por lo que el acceso a la participación en las distintas fases que contempla un Plan de Inclusión quedaba limitado a un perfil determinado y a unas etapas concretas.

Cabe señalar, a modo de buena práctica, el proceso de diagnóstico que se llevó a cabo en el municipio de Badalona (219.547 hab.) donde sí se incorporó a la ciudadanía a título individual y, aun más, a personas en situación de exclusión social. El proceso de diagnóstico participada permitió aumentar la riqueza de la misma y, sobretodo, cabe destacar los *outputs* intangibles: se generaron nuevas redes sociales, algunas de alta heterogeneidad

interna, la ciudadanía en situación de exclusión cogió un gran impulso demandando más participación debido a su empoderamiento durante el proceso y la diagnosis salió muy reforzada y legitimada.

La participación de las personas excluidas

Desde la Comisión Europea, como hemos visto anteriormente, se remarca la importancia de la participación de la ciudadanía, haciendo mención concreta a las personas excluidas socialmente o en riesgo de exclusión. Si bien queda manifestada esta recomendación, no se aporta el mecanismo adecuado para su realización. Hemos podido observar hasta ahora las características que debe reunir un buen proceso participativo y los condicionantes personales y sociales que fomentan o imposibilitan la participación de la población. Uno de los retos en el diseño y elaboración de políticas de promoción e inclusión social es la implicación de los colectivos a los que van destinadas las diversas acciones.

La participación de los propios beneficiarios de las políticas con la aportación de su visión, propuestas y detección de problemas es necesaria si se quieren adaptar las respuestas a las necesidades presentes. Lograr que estas personas se impliquen en la elaboración política comporta hacer llegar su voz a espacios donde tienen difícil acceso, visibilizarlas y empoderarlas, a la vez que se crea un espacio de aprendizaje mutuo entre todos los participantes.

Por otro lado, querer hacer participar a las personas en situación de exclusión es una cuestión controvertida. Hay voces que claman por mejorar las condiciones materiales de vida de esta población como mecanismo natural que motivará su participación. Otra corriente es la que opina que el problema no está en estos colectivos sociales, sino en los propios procesos participativos. En definitiva, lo que se defiende es que no se debe hacer participar a las personas en situación de exclusión, sino que se deben trabajar las condiciones para que estas personas participen por sí mismas sin forzar los acontecimientos. Al mismo tiempo, debe reconocerse la no participación como una forma de expresión democrática legítima que, en muchos casos, es fruto de una reflexión y no de la apatía.

La vinculación de las personas excluidas en estos procesos de participación no debería limitarse únicamente a las primeras fases de diagnóstico y recogida de información de la situación, es recomendable su presencia en el diseño del plan de acción, en la implementación, seguimiento y evaluación de los Planes Locales de Inclusión Social.

El debate sobre la participación ciudadana en la política local generó numerosas intervenciones y desde diversos puntos de vista, desde aquellas personas que veían que ya existen procesos de participación ciudadana hasta la visión de que éstos no fomentan la implicación de la población que se encuentra en situaciones de exclusión social. A grandes rasgos las aportaciones fueron las siguientes:

1. La necesidad de abordar la participación ciudadana en políticas sociales desde el estudio de ejemplos concretos. En ciudades como Montreal, Barcelona y Madrid

- (por citar algunos casos) existen experiencias prácticas de toma de poder o de apropiación de los derechos por parte de los propios ciudadanos organizados, reivindicando derechos de la población inmigrante y su regularización administrativa.
2. Poner atención en qué tipos de estrategias se están generando desde la propia ciudadanía para replantear la participación ciudadana. La cultura participativa existe en todos los niveles, sólo que no tal y como se entiende desde las instituciones⁶.
 3. La existencia de Seminarios llevados a cabo desde entidades y organizaciones del Tercer Sector con la presencia de personas en situación de exclusión social revela que su participación facilita un mejor diseño de las actuaciones gracias al conocimiento y vivencias aportadas por este colectivo.
 4. La excesiva burocratización del sistema de servicios sociales crea una barrera a la participación ciudadana. Por otra parte, debe conseguirse una mayor implicación desde servicios sociales para incorporar a los procesos de participación a las personas no asociadas, para ello es necesario que vean la utilidad del proceso, en qué medida su implicación les beneficia.
 5. La conveniencia de partir de experiencias de participación ciudadana a nivel micro, de recogerlas para que sirvan como correa de transmisión para procesos de mayor dimensión.
 6. La importancia de buscar otras fórmulas más imaginativas de participación para que la población que se encuentra en situaciones de exclusión social se sienta protagonista y participe de ellas.
 7. En situaciones de exclusión, como el caso de las personas sin hogar, previa a su implicación en procesos de participación ciudadana es necesario actuar para superar el nivel de deterioro personal en el que se encuentran. El paso directo de la calle a la participación activa no es posible.
 8. Los procesos y mecanismos de participación en políticas públicas por parte de las personas en situación de exclusión social responden a estructuras indirectas, es decir, no tanto en el diseño y articulación de estas políticas sino en su evaluación y seguimiento. En los procesos de participación para el diseño o articulación la metodología suele centrarse en la utilización de encuestas o formularios para obtener la opinión de la ciudadanía, este mecanismo aleja a ciertos colectivos del proceso.
 9. Se destaca que gran número de procesos de participación surgen al margen de la administración, dándose una sensación de participación versus sistema.

⁶ Participación de la ciudadanía hay mucha, sobre todo de los jóvenes, sólo que los canales, métodos y temas no son los diseñados por las administraciones y entes impulsores de los procesos. Se debe aprender de esta participación existente pero no reconocida.

10. La evaluación de servicios suele recaer en un grupo de técnicos o expertos formado a tal efecto. No se cuenta con los usuarios y usuarias, personas en situación de exclusión social que conocen el día a día de estos servicios.

3. Recomendaciones bibliográficas

- BAUMAN, Z. (2003) *Modernidad líquida*, Fondo de Cultura Económica, México.
Con este libro, Bauman, nos acerca al concepto de fragilidad, transitoriedad, inseguridad de las sociedades actuales a través de la idea de encontrarnos en contextos líquidos, no permanentes. Interesante para poder entender cómo ha cambiado nuestras sociedades y cómo cada vez más nos vemos abocados a una permanente inestabilidad. Se generaliza y extiende la posibilidad de encontrarse en riesgo (de pérdida) a toda la ciudadanía, de forma que las políticas públicas dirigidas a frenar situaciones de exclusión social deben ahora tomar una nueva orientación más universalista.
- BLANCO, I. Y FONT, J. POLIS (2003) *La ciudad participativa*, Diputació de Barcelona, Barcelona.
Los autores a través de esta publicación nos ayudan a entender qué es la participación desde las personas implicadas, los diferentes modelos, en qué momentos se puede producir y qué motivos llevan a ella. Se profundiza en aspectos tales como quién es el agente impulsor, las estrategias e importancia de la movilización, los mecanismos y procesos de participación, etc. Interesante documento para disponer de las ideas clave sobre participación.
- BLANCO, I. Y GOMÀ, R. (2002) *Gobiernos Locales y Redes Participativas*, Ariel, Barcelona.
En este libro podemos encontrar un análisis de la participación en los gobiernos locales a través de la observación de diversos procesos participativos: planes estratégicos locales, presupuestos participativos, agendas 21, planes comunitarios, proyectos educativos de ciudad, etc.
- FRESNO, J.M. (coord) (2009) *Políticas de inclusión activa en el plano local*, Fundación Luis Vives, Madrid.
Este nuevo cuaderno europeo de la Fundación Luis Vives profundiza sobre la inclusión y exclusión social desde el ámbito local. En un primer capítulo se aborda el marco competencial, normativas y recursos locales. A continuación trata sobre mecanismos y sistemas de trabajo (coordinación, partenariado y cooperación). Para finalizar con el abordaje de la exclusión social en el ámbito local. Lectura recomendada como base previa al tema abordado en el presente artículo.
- FRESNO, J.M. (coord) (2007) *Poniendo en práctica la Estrategia Europea para la Inclusión Social*, Fundación Luis Vives, Madrid.
En esta publicación se ofrece un análisis de la Inclusión Social desde la aproximación, conceptualización y medición del fenómeno de la exclusión social; hasta la

respuesta ejercida desde la Comunidad Europea, los Estados miembro y las Comunidades Autónomas para hacer frente a estas situaciones. Buena recopilación de información para entender los cambios conceptuales y la evolución del tratamiento de la Inclusión social a nivel político.

- PARÉS, M. (2009) *Participación y calidad democrática. Evaluando las nuevas formas de democracia participativa*, Ariel, Barcelona.

De reciente publicación, en esta obra se analizan procesos participativos para ofrecernos herramientas que nos permitan evaluar la calidad de la participación. Como en el libro *Polis, la ciudad participativa* se tratan temas como quién origina el proceso participativo, quién participa y quién no, de que manera se está implementando, cuál es el impacto del proceso participativo, etc. Actualización y complemento de la primera obra recomendada.

Referencias bibliográficas generales

- BAUMAN, Z. (2003) *Modernidad líquida*, Fondo de Cultura Económica, México.
- BLANCO, I. Y FONT, J. (2003) *Polis, la ciudad participativa*, Diputació de Barcelona: Barcelona.
- BLANCO, I. Y GOMÀ, R. (2002) *Gobiernos Locales y Redes Participativas*, Ariel, Barcelona.
- COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA (2005) *Trabajar juntos, trabajar mejor: un nuevo marco para la coordinación abierta de las políticas de protección social y de inclusión en la Unión Europea*, COM, Bruselas.
- COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA (2008) *Un compromiso renovado en favor de la Europa social: reforzar el Método Abierto de Coordinación en el ámbito de la protección social y la inclusión social*, COM, Bruselas.
- FRESNO, J.M. (coord) (2007) *Poniendo en práctica la Estrategia Europea para la Inclusión Social*, Fundación Luis Vives, Madrid.
- FRESNO, J.M. (coord) (2009) *Políticas de inclusión activa en el plano local*, Fundación Luis Vives, Madrid.
- FONSECA, F. (2010) *Una respuesta duradera para la crisis global: la iniciativa UE 2020*, Boletín Económico del ICE nº 2989.
- FONT, J. (coord.) (2001) *Ciudadanos y decisiones públicas*, Ariel, Barcelona.
- FONT, J. Y GALAIS, C. (2009) *Experiències de democràcia participativa local a Catalunya: un mapa analític*, Generalitat de Catalunya, Barcelona.

- GENERALITAT DE CATALUNYA (2006) *Pla per a la Inclusió i la Cohesió social a Catalunya. Visió, necessitats, conceptes, estratègia. Construint la resposta*, Generalitat de Catalunya, Barcelona.
- GENERALITAT DE CATALUNYA. *Pla d'Acció per la Inclusió i la Cohesió Social de Catalunya 2010-2013*, Aprobado por el Parlament de Catalunya el 7 de setiembre de 2010.
- IGOP (2009) *Els Plans Locals d'Inclusió Social. Estat de la qüestió*, Generalitat de Catalunya, Barcelona.
- PARÉS, M. (2009) *Participación y calidad democrática. Evaluando las nuevas formas de democracia participativa*, Ariel, Barcelona.
- SUBIRATS, J. (2004) *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*, Fundación La Caixa, Barcelona.
- SUBIRATS, J. (2006) "El nuevo papel de los gobiernos locales desde la proximidad y la implicación ciudadana" en *Administración & ciudadanía: Revista da Escola Galega de administración pública*. Vol. 1, nº 1, pp. 203-216.